

SEGUNDO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ



El “SEGUNDO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ”, presentó como objetivo principal, continuar con la ejecución del intercambio de vivencias y experiencias respecto al manejo, ordenamiento e investigación de la pesquería del recurso dorado/perico en ambos países.

JUNIO 2021

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL TALLER	3
2. ANTECEDENTES	3
3. EQUIPO EXPOSITOR.....	4
4. OBJETIVO GENERAL.....	5
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
6. METODOLOGÍA.....	5
7. RESULTADOS	6
7.1. ESPACIO DE PLENARIA.....	7
8. CONCLUSIONES	8
9. ANEXOS	9

INFORME TÉCNICO

SEGUNDO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ

Plan de Acción Nacional para la Conservación y el Manejo del Recurso Dorado en Ecuador
Dirección de Política Pesquera y Acuícola
Subsecretaría de Recursos Pesqueros
Viceministerio de Acuicultura y Pesca
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

1. DESCRIPCIÓN DEL TALLER

TALLER: SEGUNDO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ

FECHA: lunes, 07 de junio de 2021

DURACIÓN: 3 horas

PLATAFORMA: ZOOM

ID DE REUNIÓN: 515 690 3316

CODIGO DE ACCESO: 1234

ENLACE: <https://zoom.us/j/5156903316?pwd=eFRwZ2cyTlJ3ZGFCSDRFTS9yMG9XZz09>

2. ANTECEDENTES

El Ecuador y Perú a lo largo de los años han mantenido una estrecha relación de cooperación en materia pesquera, misma que ha permitido fortalecer lazos en pro del manejo de pesquerías compartidas. En este sentido, ambas naciones suscribieron un Memorando de Entendimiento en Materia Pesquera y Acuícola entre el Ministerio de la Producción de la República del Perú y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (actual Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca) de la República del Ecuador, suscrito el 30 de octubre de 2014, mismo que tiene una vigencia de cinco años, y prórroga para igual tiempo, salvo una de las partes mencionen lo contrario. En vista que ninguna de las partes ha solicitado dar por terminado el memorando antes citado, este se encuentra vigente.

Con base a lo antes citado, con el objetivo de dar ejecución a este Memorando de Entendimiento (MOU), mismo que expresa entre sus principales campos de acción, en su artículo VI, que se trabajará en conjunto en el siguiente proceso:

1. Revisión conjunta de las medidas de ordenamiento pesquero para especies transfronterizas y altamente migratorias compartidas como atún y especies afines, langostino (*Penaeus vannamei*), jurel (*Trachurus murphy*), merluza (*Merluccius gayi*), dorado (*Coryphaena hippurus*), y calamar gigante (*Dosidicus gigas*), entre otros que sean acordados por las partes.

Con base a los compromisos establecidos en reunión virtual mantenida entre autoridades de pesca del Perú y Ecuador, se determinó que Perú enviaría una contrapropuesta al “Convenio Binacional de Cooperación para el Manejo Sustentable de la Pesquería de Dorado/Perico

(*Coryphaena hippurus*) entre el Viceministerio de Acuicultura y Pesca de Ecuador y el Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Perú”, inicialmente presentado por el Ecuador.

El despacho del Viceministerio de Acuicultura y Pesca de Ecuador recibió un documento vía correo electrónico por parte del Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Perú, enmarcado en una matriz con un “Plan de Acciones Conjuntas para el 2021”, con el fin de ejecutar acciones y talleres virtuales para el intercambio de experiencias, teniendo como marco de referencia la pesquería artesanal de dorado/perico de ambas naciones. De acuerdo con las coordinaciones realizadas con la participación de los Viceministros de Pesca y Acuicultura del Perú y del Ecuador, así como de sus respectivas Direcciones de Políticas; se socializa la propuesta actualizada del Plan Anual de Acciones Conjuntas 2021, que tiene como objetivo el *“fortalecer las capacidades y el intercambio de experiencias a partir de la aplicación de las normas de ordenamiento pesquero que cada país aplica al manejo del recurso Perico/Dorado”*. Al respecto, se propuso como fecha de inicio de ejecución del mencionado Plan, la segunda quincena del mes de abril de 2021. En este sentido, de acuerdo a la reunión virtual mantenida el jueves 25 de marzo de 2021, con participación de los Viceministros de Acuicultura y Pesca del Perú y Ecuador, y de sus direcciones técnicas, se informó el acuso recibido de la matriz sobre el “PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ECUADOR/PERÚ PESQUERÍA DORADO/PERICO”.

Luego de validar la información concerniente a la estructura de la matriz, desde la Dirección de Política Pesquera y Acuícola del VAP de Ecuador, y de acuerdo con la coordinación previa que se realizaron en conjunto, se solicitó mantener una reunión virtual, entre los puntos focales con los equipos técnicos de ambos Viceministerios, con el objetivo de revisar en conjunto algunos puntos establecidos en la matriz de intercambio de experiencias. Por tal motivo, se planteó mantener dicha reunión el jueves 15 de abril de 2021, a partir de las 10h00 am. Con base en la revisión y conformidad emitida por ambas partes en dicha reunión virtual, se puso en conocimiento de los actores involucrados el “Plan Anual de Actividades de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, con las fechas definidas por parte de Ecuador, para su respectiva revisión y socialización con las dependencias/instituciones participantes por parte del Perú. Dicho Plan Anual de Actividades fue validado y aprobado por ambas partes.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de iniciar el cumplimiento del “Plan Anual de Actividades de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, mediante correo institucional con fecha del 03 junio de 2021, el Viceministerio de Acuicultura y Pesca de Ecuador, remite la invitación a los equipos técnicos y expositores delegados por ambas instituciones, con el fin de contar con su participación durante el desarrollo del “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.

3. EQUIPO EXPOSITOR

Este trabajo se realizó de manera conjunta entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) a través del Viceministerio de Acuicultura y Pesca, Subsecretaría de Recursos Pesqueros, equipo técnico del Plan de Acción Nacional Dorado

(PAN Dorado) de la Dirección de Política Pesquera y Acuícola (DPPA), Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP), en coordinación con el Ministerio de la Producción del Perú (PRODUCE), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), e instituciones públicas vinculadas al sector pesquero de Perú y Ecuador.

En este sentido, el “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, fue ejecutado bajo la modalidad virtual (vía ZOOM) con la participación de los siguientes técnicos/científicos:

PRODUCE / IMARPE – PERÚ:

- Pepe Espinoza Silvera
- Ana Alegre Norza Sior
- Giovanna Sotil Caycho
- Jorge Mostacero Koc
- Javier Sánchez Espinoza
- Pablo Marín Abanto

MPCEIP / VAP / IPIAP – ECUADOR:

- Jonathan Pincay Espinoza
- Yuli Rivadeneira Cagua
- Esteban Elías Méndez

4. OBJETIVO GENERAL

- Ejecutar el “Segundo Taller de intercambio de experiencias de la pesquería del dorado/perico entre Ecuador y Perú”; con el fin de intercambiar experiencias en cuanto al ordenamiento, manejo e investigación de la pesquería.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Intercambiar experiencias concernientes a la interacción del recurso Dorado/Perico con otras especies, ecología trófica, pesca incidental, estudios genéticos, aspectos biológicos de edad y crecimiento, madurez sexual y evaluación poblacional del recurso dorado/perico entre ambos países.
- Fortalecer la cooperación regional a través del intercambio de información, implementación de metodologías, tecnologías y desarrollo de capacidades.

6. METODOLOGÍA

Con el fin de continuar con los procesos de ejecución del “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, el equipo del PAN Dorado de la Dirección de Política Pesquera y Acuícola (DPPA) del Viceministerio de Acuicultura y Pesca (VAP) en coordinación con el PRODUCE de Perú, planificaron la ejecución del taller antes citado, el cual fue programado para realizarse el lunes 07 de junio de 2021, de manera virtual mediante la plataforma ZOOM.

Por lo antes expuesto, mediante correo institucional con fecha del 03 junio de 2021, el Viceministerio de Acuicultura y Pesca de Ecuador, remite la invitación a los equipos técnicos

y expositores delegados por ambas instituciones, con el fin de contar con su participación durante el desarrollo del “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”. Los lineamientos para la ejecución del taller consistieron en:

- Proporcionar un tiempo determinado de 60 minutos de exposición por delegación (Ecuador y Perú).
- Tres (3) minutos antes de finalizar el tiempo de intervención se informará al expositor.
- El espacio considerado para la plenaria será de 30 minutos, luego de este tiempo se procederá a la finalización del taller.

7. RESULTADOS

La ejecución del “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”, se realizó el lunes 07 de junio de 2021, de acuerdo con lo establecido en el “Plan Anual de Actividades”. Durante el desarrollo del taller se identificaron en el registro un total de 31 participantes (8 mujeres / 23 hombres; cabe mencionar que ciertos participantes disponían de dos equipos en sesión por asuntos de registro y seguimiento). Del número de participantes identificados, 23 se registraron a través del enlace de registro en línea. El taller fue aperturado por el Blgo. Jonathan Pincay por parte del Ecuador.

El equipo del PAN Dorado de la DPPA, así como el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP), formaron parte de los expositores por la delegación de Ecuador; mientras el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) con su equipo de científicos fueron los expositores por parte de la delegación del Perú, siguiendo los temas establecidos en la matriz de “Plan Anual de Actividades de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”. Con base en lo expuesto, los temas que se consideraron para la ejecución del segundo taller se detallan a continuación:

MPCEIP / VAP / IPIAP – ECUADOR:

- Aspectos generales del seguimiento y monitoreo pesquero-biológico del dorado en el Ecuador.
- Ecología trófica del dorado *Coryphaena hippurus* capturado en aguas del Océano Pacífico Suroriental.
- Estudios de edad y crecimiento del perico/dorado.
- Intercambio de experiencias sobre aspectos biológicos de edad y crecimiento, madurez sexual del recurso Perico/Dorado.

PRODUCE / IMARPE – PERÚ:

- Estudios de alimentación del perico *Coryphaena hippurus* frente a Perú.
- Intercambio de experiencias sobre estudios genéticos del recurso perico/dorado.
- Edad y crecimiento del perico-dorado *Coryphaena hippurus*.
- Aspectos reproductivos de perico-dorado *Coryphaena hippurus*.
- Evaluación de *stock* del perico/dorado *Coryphaena hippurus* en Perú.

Una vez finalizadas las intervenciones por parte de los expositores, se dio espacio a la plenaria, tiempo en el cual los asistentes realizaron el uso de la palabra, con la finalidad de realizar preguntas o emitir sus comentarios, observaciones o sugerencias, con base a las presentaciones y temas tratados por cada delegación.

7.1. ESPACIO DE PLENARIA

En representación de las instituciones de pesca de Ecuador y Perú, se dio paso al espacio de plenaria, en el cual, los participantes del taller contaron con un espacio para interactuar e intercambiar comentarios, observaciones y experiencias en torno a la pesquería del recurso dorado/perico. En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación, los principales puntos tratados:

- **Pregunta:** Ana Alegre; respecto a la captura incidental *¿Cuánto es el porcentaje que están obteniendo con los datos de observadores a bordo?*
 - **Respuesta:** Jonathan Pincay; en el Ecuador se utiliza el anzuelo “fino o doradero” con anzuelo tipo “J” de tamaño 3, 4 y 5. En cuanto a las capturas están constituidas principalmente por dorado, más allá del 96% cuando se trabaja con los datos de observadores estos se evalúan en cuanto al número, porque el observador hace un conteo del número de dorados *versus* el número de especies secundarias o incidentales que forman parte de la captura. El porcentaje de dorado en la pesquería al “fino” cuando es temporada es bastante alto, luego de la pesca secundaria, seguida de la pesca incidental. Pero bueno, para una mejor claridad, *¿A que llamamos pesca secundaria?* Son todas las especies que forman parte de la pesquería y que no son la pesca objetivo, mientras, en el caso de los tiburones, estos son captura incidental. Es decir, el Ecuador tiene los tiburones, pero no son pesca objetiva en ninguna pesquería, puesto que no hay un arte de pesca dirigido hacia estos recursos. En la pesquería del dorado la pesca incidental es bastante baja. El porcentaje de tiburones estaban entre el 2% al 3% con respecto a la captura total, lógicamente estamos hablando de especies de tiburón azul (*Prionace glauca*), rabón (*Alopias pelagicus*), que son los que más incidencia tienen.

- **Pregunta:** Ricardo Pineda; *¿Cuál es el stock de este año para Perú y Ecuador? ¿Cuáles son los límites máximos de capturas para Perú y Ecuador para éste mismo año?*
 - **Respuesta:** Pablo Marín; el límite máximo de captura si se decide tomar como regla de control de captura del máximo rendimiento sostenible, podría ser 47 mil toneladas anuales para Perú. En el caso peruano, se ha evaluado el stock del recurso; es un estudio parcial del cuál sería el estado poblacional del perico en la parte peruana. Hay que tener en cuenta que el perico es una especie de amplia distribución que su evaluación más precisa debería realizarse en un contexto regional involucrar a todos los países que han desarrollado pesquería en perico e incorporar toda la información de todos los países.

- **Respuesta:** Jonathan Pincay; en el caso de Ecuador, no se tiene definido un límite o tasa máxima de captura anual o por temporada para el tema de la captura de dorado/perico.
- **Comentario General:** Alex Guardia; con respecto a la actividad reproductiva, esta actividad tiene su pico básicamente en el verano, entre diciembre, enero, febrero y justamente nuestro manejo del recurso, expresa, según las últimas resoluciones vigentes, que la pesca en el Perú se da abarcando hasta el mes de abril. Hay una preocupación por que comúnmente en toda gestión una de las consideraciones básicas es justamente limitar la pesca, restringirla en este tipo de periodos. Se considera que es un tema que debería estar evaluándose, porque implicaría algunas acciones necesarias, habida cuenta es información científica de tomar a consideración.

8. CONCLUSIONES

- Se contó con un total de 23 participantes registrados. Sin embargo, se identificaron 31 participantes en la sesión (8 mujeres / 23 hombres), lo cual determina un balance positivo en la ejecución del segundo taller de intercambio de experiencias. Se recalcó la importancia de formar parte de procesos participativos que tienen como meta principal fortalecer la cooperación regional a través del intercambio de información.
- Se cumplieron las expectativas respecto al intercambio de vivencias o experiencias concerniente a la interacción del recurso Dorado/Perico con otras especies, ecología trófica, pesca incidental, estudios genéticos, aspectos biológicos de edad y crecimiento, madurez sexual y evaluación poblacional del recurso en cada país.
- Si bien es cierto en el evento hubo mayor representatividad del género masculino (23), no obstante, el género femenino estuvo bien representado por un número de ocho (8) mujeres. Es importante que se continúe con el proceso de educación y vinculación de las mujeres en las actividades relacionados a esta pesquería.
- Se recomienda en lo posterior continuar con los talleres binacionales de intercambio de experiencias, con la finalidad de compartir entre ambos países los avances o novedades que eventualmente se den en la pesquería del dorado/perico, y así dar cumplimiento al “Plan Anual de Actividades de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaborado	Blgo. Víctor Cevallos Lucas	Analista de Política Pesquera y Acuícola	
Revisado	Blgo. Jonathan Pincay Espinoza	Analista de Política Pesquera y Acuícola	
Aprobado	Ing. José Andrade Vera	Director de Política Pesquera y Acuícola	

9. ANEXOS

ANEXO 1. Convocatoria vía e-mail dirigida al personal de MPCEIP/ VAP/ IPIAP y PRODUCE/ IMARPE para contar con su participación en el “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.

De: Jonathan Eduardo Pincay Espinoza 3 de Junio 2021 18:06

Para: lilibel lazo christian chang Karla Estefania Bravo Vasquez FELIX ARMANDO FLORES TEJENA
Luis Gustavo Chompo Salazar Cesar Augusto Proano avila Henry Mauricio Mero Mero
Patricio Enrique Loo Romero Jennifer Mercedes Briones Farias Carlos J. Zambrano Zambrano
Jorge Luis Delgado Macias VÍCTOR LEONARDO CEVALLOS LUCAS Fabian Octavio Alcivar Leones
Yuli Alexandra Rivadeneira Cagua Fabian Alejandro Velarde Garcia Carlos Villón Zambrano
Cesar María Isabel Gilces Anchundia guillermo moran velazquez
Tomas Ruben Caiche Ascencion jsanchez@imarpe.gob.pe edith macedo
Ronald Martin Duran Yupanqui - O/S Julio Gallegos Soils Ingrid carrion
Franklin Efen Saldaña Vara Elsa Patricia Valdiviezo Salas Alex Urbina Cardenas
Alfonzo Arturo Cochotoma Chihua diana saavedra edward jara
851-sdcpa-dhcpa@sanipes.gob.pe Alvaro R. Reinoso Rosas Martin Salazar Cespedes
aguardia@imarpe.gob.pe 765-sdcpa-dhcpa@sanipes.gob.pe 848-sdcpa-dhcpa@sanipes.gob.pe
849-sdcpa-dhcpa@sanipes.gob.pe locador229@sanipes.gob.pe Primy Giovanna Flores Astuvilca
palegre javelez@imarpe.gob.pe wmarin@imarpe.gob.pe fganoza@imarpe.gob.pe jose diaz
jorge ramirez Lincol Roller Polo Bordonabe Cesar Augusto Yonashiro Ynafuku
Raul Armando Flores Romani Renne Luis Luna Goñe Jesus Orlando Morales Tapia
Alessandro Aldo Molina Gomez srodriguez 871-dhcpa@sanipes.gob.pe
Ricardo Juan Pineda Cubillas Milagros Regina Huachua Quintana Miguel Hugo Mejia Diaz
jmostacero@imarpe.gob.pe gsotil@imarpe.gob.pe evelyn chavez pespinoza@imarpe.gob.pe
Pedro Luis Encinas Principe ROBERTO C. LOOR SOLORZANO eelias pmarin@imarpe.gob.pe
Daniel Enrique Flores Castillo Jocabed Canchari Soto

CC: Andres Arens Hidalgo Edwin Castro Briones rchumbe dchang direccion inp
JOSE ISIDRO ANDRADE VERA jgarcia TANYA GABRIELA VINUEZA MOSQUERA dse temp07
Susan Britt Zapata Leonardo Mostrar más...

[Afiche Invitaci...ador-Perú 2021.pdf \(4,1 MB\)](#) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)
[AGENDA SEGUNDO ...OR Y PERÚ 2021.pdf \(153,9 KB\)](#) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)
[PlanDeTrabajo-C...ADO-PERICO \(3\).xlsx \(17,5 KB\)](#) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)
[Descargar todos los archivos adjuntos](#)
[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

Estimados todos,

Reciban un cordial saludo. En continuidad con la ejecución del Plan Anual de Actividades sobre el "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ", el MPCEIP y PRODUCE hacen extensiva la invitación para su participación en la realización del segundo taller, mismo que se llevará a cabo este lunes 07 de junio de 2021, en horario de 10:00 a 13:00, contando con 15 minutos previos para el ingreso a la plataforma y realizar el registro de asistentes. A continuación, se describe el detalle para la conexión:

Taller: Segundo Taller de Intercambio de Experiencias de la Pesquería del Dorado/Perico entre Ecuador y Perú

Fecha: lunes, 07 de junio de 2021

Hora: 10:00 – 13:00

Plataforma: ZOOM

ID de reunión: 515 690 3316

Código de acceso: 1234

Enlace: <https://zoom.us/j/5156903316?pwd=eFRwZ2cyTU3ZGFCSDRFTS9yMG9XZz09>

En virtud de lo expuesto, se adjunta agenda y afiche de invitación sobre el taller.

Saludos cordiales.

ANEXO 2. Agenda del “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.



Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

AGENDA

**SEGUNDO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA PESQUERÍA DEL
DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ**

Fecha: lunes, 07 de junio de 2021

Hora: 09:45 – 13:00

Plataforma: ZOOM

ID de reunión: 515 690 3316

Código de acceso: 1234

Enlace: <https://zoom.us/j/5156903316?pwd=eFRwZ2cyTUJ3ZGFCSDRFTS9yMG9XZz09>

Objetivo del taller:

Ejecutar el Segundo Taller de intercambio de experiencias de la pesquería del dorado/perico entre Ecuador y Perú; con el fin de intercambiar experiencias en cuanto al ordenamiento, manejo e investigación de la pesquería.

Hora	Actividad	Responsable
09h45	Registro de participantes	MPCEIP / PRODUCE
10h00	Apertura del taller	MPCEIP / PRODUCE
10h05	Revisión de la agenda y metodología de la reunión	MPCEIP
10h10	Presentación Delegación de Ecuador	DPPA / IPIAP
11h00	Presentación Delegación de Perú	IMARPE
12h30	Plenaria	MPCEIP / PRODUCE
13h00	Finalización	MPCEIP/ PRODUCE

ANEXO 3. Volante informativo sobre el “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.



  **PERÚ** Ministerio de la Producción

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca  **Gobierno** Juntos lo logramos

VIRTUAL

**LUNES
07
JUNIO**

TEMA:
Aspectos biológicos/pesqueros del recurso Perico/Dorado y su interacción con otras especies.

9:45 am a 12:30 pm
 **zoom**

 **Clic aquí**

ID de reunión:
515 690 3316
Cód. de acceso:
1234

II TALLER
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
EN LA PESQUERÍA DEL PERICO/DORADO
PERÚ-ECUADOR
2021

ANEXO 4. Presentación de la delegación de Ecuador sobre el “Aspectos generales del seguimiento y monitoreo pesquero-biológico del dorado en el Ecuador”, realizada durante el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



Fuentes de información de la pesquería

- Programa de Inspectores de Pesca
- Programa de Observadores Pesqueros
- Monitoreo en Playa

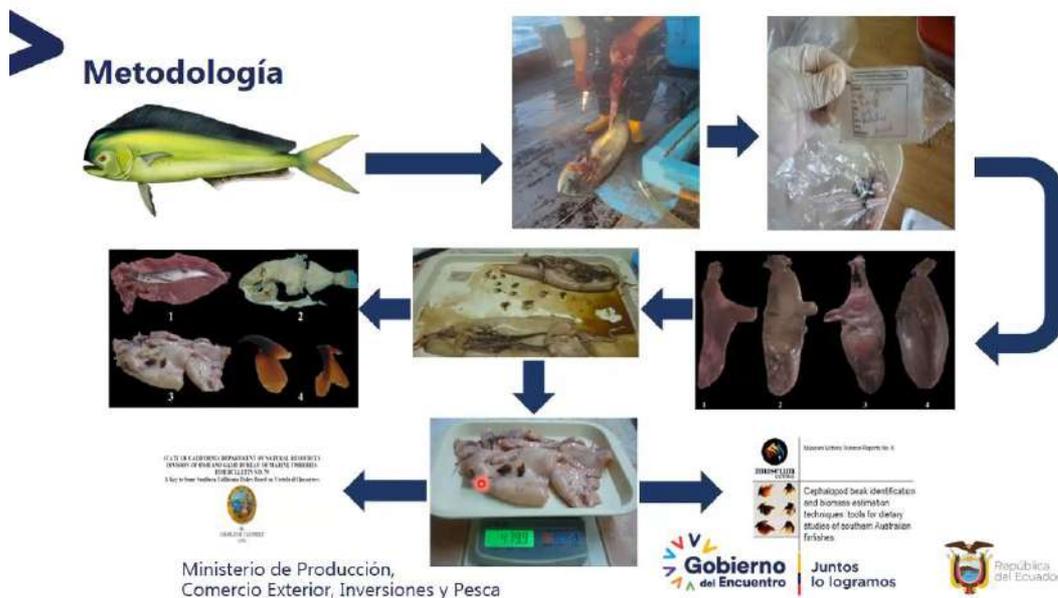


Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos



ANEXO 5. Presentación de la delegación de Ecuador sobre “Ecología trófica del dorado *Coryphaena hippurus* capturado en aguas del Océano Pacífico Oriental”, realizada durante el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



ANEXO 6. Presentación de la delegación de Ecuador sobre “Estudios de edad y crecimiento del perico-dorado (*Coryphaena hippurus* Linnaeus, 1758)”, realizada durante el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



**"INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA PESQUERÍA DEL
DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ"**

Primer Taller
Estudios de Edad y Crecimiento del perico-dorado (*Coryphaena
hippurus* Linnaeus, 1758)

Laboratorio de Edad y Crecimiento-IMARPE
Jorge Mostacero - Flor Fernández
Agosto - 2019

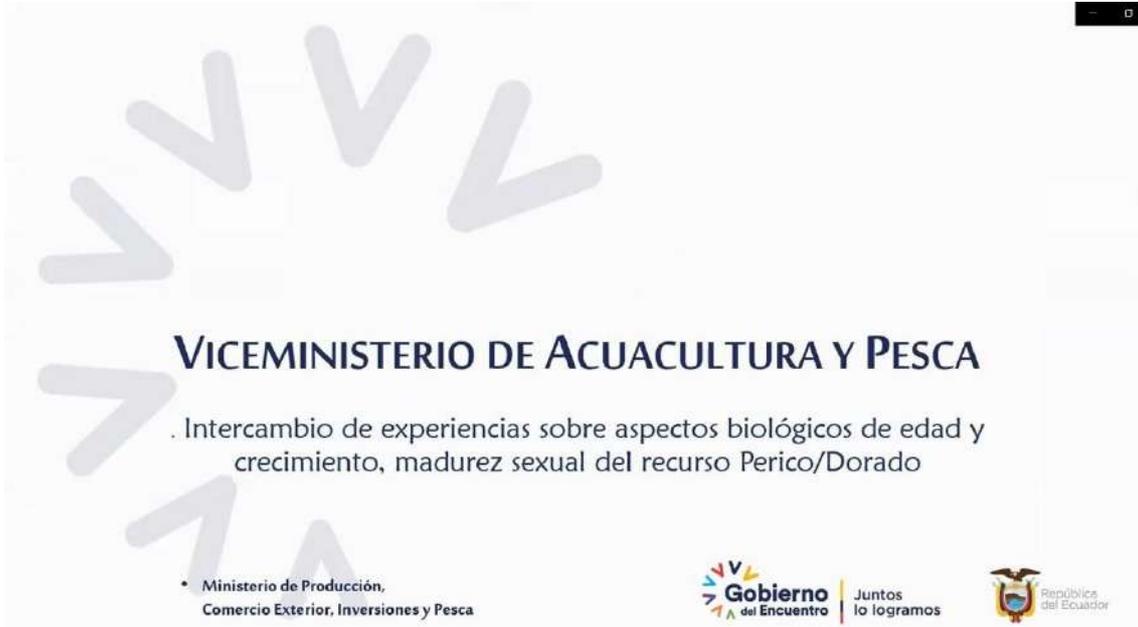
Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos



ANEXO 7. Presentación de la delegación de Ecuador sobre el “Intercambio de experiencias sobre aspectos biológicos de edad y crecimiento, madurez sexual del recurso Perico/Dorado”, realizada durante el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA

Intercambio de experiencias sobre aspectos biológicos de edad y crecimiento, madurez sexual del recurso Perico/Dorado

• Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

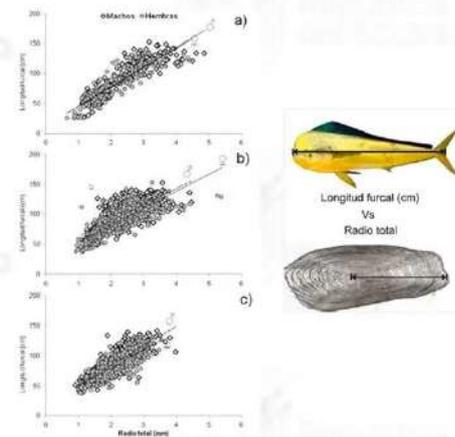


Juntos lo logramos



Relación del radio de la escama y longitud furcal

Se obtuvieron valores del coeficiente de determinación (r^2) obtenidos en la regresión lineal entre el radio total de la escama y la longitud furcal, fueron significativamente altos, se observa que si existe una tendencia entre estas dos variables, es decir que conforme aumenta la longitud del organismo aumenta el tamaño de la escama, por lo que puede considerarse que la escama es útil para la estimación de la edad y de los parámetros de crecimiento individual del dorado.



ANEXO 8. Presentación de la delegación del Perú sobre los “Estudios de alimentación del perico *Coryphaena hippurus* frente a Perú”, realizada durante el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.





PERÚ Ministerio de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

SEGUNDO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LA PESQUERÍA DEL DORADO/PERICO ENTRE ECUADOR Y PERÚ
07 de junio 2021

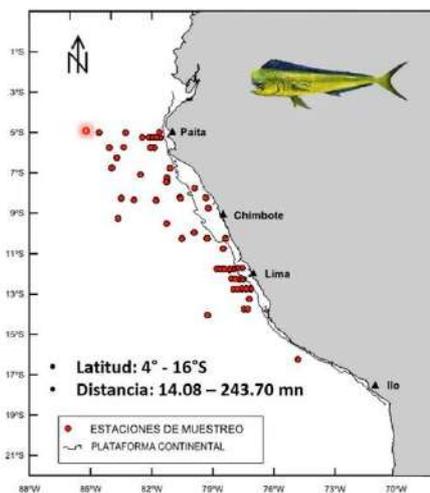
Estudios de alimentación del perico *Coryphaena hippurus* frente a Peru

Pepe Espinoza Ana Alegre
Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales
Laboratorio de ecología trófica



BICENTENARIO PERÚ 2021

Análisis de datos



ANEXO 9. Presentación de la delegación del Perú sobre el “Intercambio de experiencias sobre estudios genéticos del recurso perico/dorado entre Ecuador y Perú”, realizada durante el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



**Taller de intercambio de experiencias
de la pesquería del dorado/perico entre
Ecuador y Perú**

Intercambio de experiencias sobre estudios
genéticos del recurso Perico/Dorado

 BICENTENARIO
PERÚ 2021

Giovanna Sotil C.
Laboratorio de
Genética Molecular



Identificación de especies utilizando ADN barcoding



EL PERÚ PRIMERO

ANEXO 10. Presentación de la delegación del Perú sobre “Edad y Crecimiento del pericodorado *Coryphaena hippurus*”, realizada durante el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



Edad y Crecimiento del pericodorado *Coryphaena hippurus*

Laboratorio de Edad y Crecimiento
Blgo. Jorge Mostacero Koc
jmostacero@imarpe.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ 2021



DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL OTOLITO DEL PERICO

Forma aproximadamente el reloj de arena. Ostium mediano, como embudo. Cauda: como curvada recta. Margen anterior de doble pico, Rostrum mas larga y ancha, de bordé irregular curvada, Antirrostró: Ondeadó, más corta que el Rostrum, Cisura menor: ancha con una muesca profunda y aguda. Margen posterior: Cisura mayor muy ancho y con una muesca aguda profunda



ANEXO 11. Presentación de la delegación del Perú sobre los “Aspectos reproductivos de perico-dorado *Coryphaena hippurus*”, realizada durante el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.






Taller de intercambio de experiencias sobre perico-dorado entre Ecuador y Perú

Aspectos reproductivos de perico-dorado *Coryphaena hippurus*


 Blgo. Javier Sánchez Espinoza
 Laboratorio de Biología Reproductiva – LBR
 jsanchez@imarpe.gob.pe






¿QUÉ CONOCEMOS DE PERICO?

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CARDUMENES DESOVANTES:

Fracción desovante (FD) por lance. BUITRÓN et al (2008)

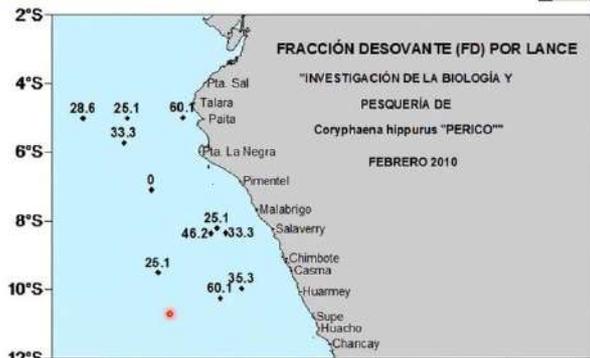
→ No se observó un patrón definido de desove

-> desove en toda el área explorada.

FRACCIÓN DESOVANTE (FD) POR LANCE

"INVESTIGACIÓN DE LA BIOLOGÍA Y PESQUERÍA DE *Coryphaena hippurus* "PERICO""

FEBRERO 2010



Distribución espacial de la Fracción desovante (FD) de "perico" *Coryphaena hippurus*.

ANEXO 12. Presentación de la delegación del Perú sobre “Evaluación de stock del Perico/Dorado (*Coryphaena hippurus*)”, realizada durante el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú.



PERÚ Ministerio de la Producción

IMARPE INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

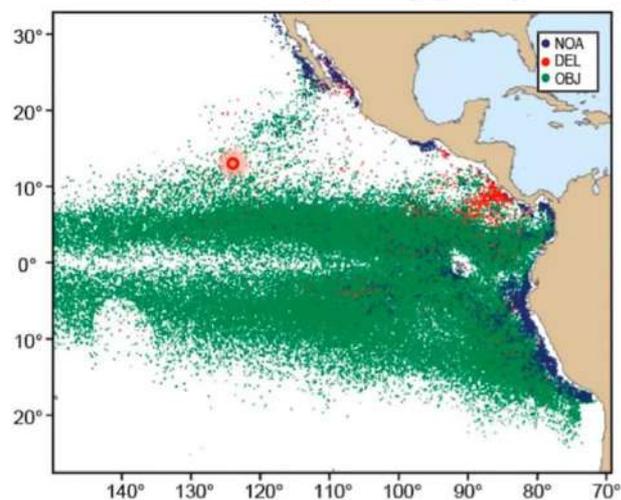
Evaluación de stock del Perico/Dorado (*Coryphaena hippurus*) en Perú

Pablo Marin Abanto

Área Funcional de Dinámica Poblacional y Evaluación de Recursos Pelágicos
Dirección General de Investigaciones en Recursos Pelágicos
Instituto del Mar del Perú

INTRODUCCIÓN – Breves antecedentes ecológicos y pesqueros

- ¿Corresponde a una sola unidad de stock? ¿Es una Meta-población?
- Pueden surgir varias hipótesis sin evidencia clara de la estructura del stock.
- Desde 2008 ~52% de la captura total de perico en el OPO corresponde a Perú.



Distribución espacial de lances atuneros de cerco con captura de dorado, por tipo de lance, 1993-2013. (Fuente: CIAT, 2016)

ANEXO 13. Registro de asistentes al “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	PAÍS
1	Alessandro Molina Gómez	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
2	Álex Guardia Otárola	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	PERÚ
3	Alfonzo Cochatoma Chihua	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
4	Ana Renza Paola Alegre Norza Sior	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	PERÚ
5	Carlos Zambrano Zambrano	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
6	César Anchundia López	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS - SRP	ECUADOR
7	Christian Enrique Chang	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	PERÚ
8	Edith Milagros Macedo Tello	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	PERÚ
9	Esteban Elías Méndez	INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA - IPIAP	ECUADOR
10	Fabián Alcívar Leones	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
11	Félix Flores Tejena	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
12	Giovanna Sotil C.	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	PERÚ
13	Henry Mero Mero	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
14	Javier Romo	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
15	Javier Sánchez Espinoza	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	PERÚ
16	Jonathan Pincay Espinoza	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
17	Jorge Delgado Macías	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
18	Jorge Mostacero Koc	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	PERÚ
19	Julio Alarcón Vélez	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
20	Karla Estefanía Bravo Vásquez	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
21	María Del Pilar Anacleto Pinedo	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	PERÚ
22	María Isabel Gilses Anchundia	SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS - SRP	ECUADOR
23	Miguel Mejía Díaz	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
24	Pablo Martín Marín Abanto	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	PERÚ
25	Pepe Espinoza Silvera	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	PERÚ
26	Primy Flores Astuvilca	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PERÚ
27	Víctor Cevallos Lucas	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
28	Yuli Rivadeneira Cagua	VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA - VAP	ECUADOR
29	Franklin DGPA		
30	Jesús Morales		
31	Ricardo Pineda		

ANEXO 14. Registro fotográfico en la plataforma ZOOM con los participantes del “Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú”.

